



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 de Mayo de 1980.

Expediente N°20.016/80 Ref. 01/80

RES. N°097/80

VISTO:

La necesidad de dar urgente solución al problema que plantea, la falta de personal Docente en la Sede Regional de Tartagal;

Que, la Dirección de la mencionada Sede Regional propone la designación de la Prof. Hilda Cristina Eguez, como Auxiliar Docente de// la. Categoría con Dedicación Simple;

Que, esta Unidad Académica no cuenta con la partida presupuestaria necesaria a tal fin, por lo que se requiere de Rectorado la atención de la presente designación;

POR ELLO:

y en uso de las facultades que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Designar interinamente, a partir del 12 de Mayo de 1980, / y condicionada a los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional, en materia de designaciones de personal, comunicadas a esta Universidad con fecha 23 de Abril de /// 1976, a la Prof. HILDA CRISTINA EGUEZ, D.N.I. N°12.957.345, como AUXILIAR DOCENTE DE 1a. CATEGORIA - DEDICACION SIMPLE, para desempeñarse// en la asignatura "ANALISIS MATEMATICO II" de la Sede Regional de Tartagal.-

ARTICULO 2°: Dejar establecido, que si el cargo mencionado en el Artículo anterior, se cubriera por la vía del concurso, esta designación// quedará sin efecto automáticamente.-

ARTICULO 3°: Disponer, que en un plazo de 48 hs. a contar de recibida/ la notificación pertinente, el agente designado deberá cumplimentar la documentación de rigor ante la Dirección de Personal.-

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-

DP TO. CS. EXACTAS
jab.

[Signature]
 Lic. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



[Signature]
 Lic. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y Ficha